Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3133 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".

Asunción, 7 de agosto de 2012

VISTO: El memorando D.G.A.F. N.° 1300 de fecha 31 de julio de 2012, del director general de Administración y Finanzas. Licdo. Pablo Vargas, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, a través del mencionado memorando se remitió a consideración el memorando n.° 1744 de fecha 31 de julio de 2012, del director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos.

Asimismo, el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 22/2012 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras" elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 25 de julio de 2012.

Así también, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Igualmente, en el Pliego de Bases y Condiciones dice: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b)Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.-*

Del mismo modo, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2012 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", realizada el 04 de julio del año dos mil doce.

De acuerdo, al acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2012 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", de fecha 25 de julio de 2012, los miembros del comité de Evaluación designados según Resolución F.G.E. N.° 1956 de fecha 30 de mayo de 2012, expresan cuanto sigue: ***Conclusión***: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A. y PRINTEC S.A.****, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse las ofertas formuladas, encuadradas dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.*

También, que se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", según CDP N.º 340/2012 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En el mismo sentido, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3133

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".

Atenta al dictamen n.° 298 de fecha 30 de julio 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Luis Fernando Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones la Fiscalía General del Estado,

R E S U E L V E:

1-ADJUDICAR el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2012 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"** a la empresas **DATA SYSTEMS SA.E.C.A., DOCUNET S.A. y PRINTEC S.A.,** en consideración a que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y han cotizado el precio evaluado como el más conveniente, la adjudicación se realiza de la siguiente manera:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** El lote n.º 1 **Marca: Canon**, hasta la suma de **G. 172.800.000 (guaraníes ciento setenta y dos millones ochocientos mil),** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2012, y hasta la suma de **G. 145.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones),** monto a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal del año 2013. Que totalizan la suma de **G. 317.800.000 (guaraníes trescientos diecisiete millones ochocientos mil)**, en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

- **DOCUNET S.A.:** El lote n.º 4 **Marca: Xerox**, hasta la suma de **G. 139.700.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos mil),** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2012, y hasta la suma de **G. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones),** monto a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal del año 2013. Que totalizan la suma de **G. 254.700.000 (guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos mil)** en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

- **PRINTEC S.A.:** El lote n.º 7 **Marca: Riso**, hasta la suma de **G. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil),** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2012, y hasta la suma de **G. 2.700.000 (guaraníes dos millones setecientos mil),** monto a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal del año 2013. Que totalizan la suma de **G. 5.200.000 (guaraníes cinco millones doscientos mil)** en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

3- DECLARAR desiertos los lotes n.º 2, n.º 3, n.º 5 y n.º 6, por no contar con ofertas en estos lotes, conforme a lo establecido en el art. 30.° inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4-AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3133 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".

5-AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

6-ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo con los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

7-ANOTAR, notificar a quienes corresponda y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado